

## Modelo para reclamaciones ante los tribunales de oposiciones en caso de incidencia

 Jueves, 18 de Junio de 2015 11:31:01



El STEC-IC pone a disposición de los opositores al cuerpo de maestros del procedimiento selectivo que comenzarán el sábado 20 de junio, un modelo genérico de reclamación ante el Tribunal en caso de que se produzca alguna incidencia. El mismo se tendrá que cumplimentar por el aspirante y presentar por duplicado ante el Tribunal, quedándose el reclamante con una copia sellada o, cuanto menos, con el recibí con firma del miembro del Tribunal que lo recepcione y fecha de presentación. Ante cualquier incidencia, realizar este trámite es muy importante a efectos de poder efectuar con posterioridad el pertinente procedimiento administrativo si procediera. Posteriormente, te recomendamos que conectes con los Servicios Jurídicos del STEC-IC. En la ventana "Descargas Relacionadas", bajo este texto, podrás encontrar el modelo en formato pdf y Word (editable).

Última actualización Viernes, 19 de Junio de 2015 10:52:37